



ciones conocidas unos aparatos mecánicos para separar las partículas de humedad que persisten después de la limpieza húmeda, sin que haya sido posible obtener esta separación de un modo absoluto.

Para lograr este propósito, en el procedimiento conforme al presente invento se hace uso del procedimiento de precipitación eléctrica, conocido en sí, siendo necesario que los gases, en el momento de abandonar la limpieza húmeda a una temperatura igual al punto de deshielo o inferior, pasen a un filtro eléctrico, que separe las partículas de humedad que conserve, eventualmente unidas al polvo. La ventaja de este procedimiento de deshumectación consiste en poder prescindir de los elementos de separación mecánica costosos y más o menos voluminosos que hasta ahora eran necesarios, obteniéndose un resultado práctico imposible de lograr por tales medios.



Para el invento no importa cómo se efectúe la limpieza húmeda mecánica, si con piezas fijas o móviles. Lo que importa en cada caso es intercalar junto a la limpieza húmeda mecánica un filtro eléctrico que efectúe la limpieza de precisión definitiva y deshumecte los gases.

En instalaciones de limpieza húmeda ya existentes, el invento tiene extraordinaria transcendencia, pues basta con intercalar un filtro eléctrico para conseguir una perfecta desecación del gas depurado en húmedo, sin necesidad de grandes gastos.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 6 de octubre de 1928, bajo el número M. 106.912 IVB/12e, se acoge a los bene-

ficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para deshumectar gases depurados por procedimiento húmedo, especialmente gases de alto horno; caracterizado por introducirse los gases, inmediatamente después de salir de la limpieza mecánica húmeda, a una temperatura igual al punto de deshielo o inferior, en un filtro eléctrico que disgrega las partículas de líquido contenidas en el gas.

2º - Un procedimiento para deshumectar gases depurados por procedimiento húmedo, especialmente gases de alto horno.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 2 de abril de 1929.

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

